



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
Secretaría Distrital  
INTEGRACION SOCIAL

## AVISO

Ante la imposibilidad de notificar personalmente al-a señor-a: (COLOMBIANA DE LAVADO-CLEODIS PITALUA , a pesar de haberle enviado la respectiva RESPUESTA a la dirección registrada en el requerimiento ingresado en el Sistema Distrital de Quejas y Soluciones – SDQS- con No. **SDIS No.) ENT. 40911**

**EL SUSCRITO-A: JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

*Subdirectora para la vejez*

## HACE SABER

Que teniendo en cuenta que no fue posible allegar la respuesta por:

Se desconoce la información o datos sobre el destinatario \_\_\_\_\_

1. La respuesta fue devuelta por la Oficina de correspondencia de la SDIS

Porque la dirección es incorrecta\_

La dirección no existe: X

El destinatario desconocido:

No hay quien reciba la comunicación. \_\_\_\_\_

Cambio de domicilio \_\_\_\_\_

Cerrado:

Otro: Dirección Errada:

Se publica el presente aviso, con copia íntegra de la respuesta del requerimiento No SDQS- con No. **SDIS No.) ENT. 40911**



ALCALDIA MAYOR  
DE BOGOTA D.C.  
Secretaria Distrital  
INTEGRACION SOCIAL

Contra la presente no procede recurso alguno y el mismo se entenderá notificado al finalizar el día siguiente de desfijado este documento.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Para notificar al interesado, se fija el presente Aviso en un lugar público de la Secretaría Distrital de Integración Social, por el término de cinco (5) días hábiles, hoy a las

  
**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**  
Subdirectora

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente Aviso hoy

**JUANITA ROCIO BARRERO GUZMAN**

Proyectó: Concha Llanos- Secretaria

 AL CALDE MAYOR DE BOGOTÁ D. C. SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL	<b>PROCESO:</b> DIRECCIONAMIENTO DE LOS SERVICIOS SDCIALES <b>PROCEDIMIENTO:</b> PARA EL TRÁMITE DE REQUERIMIENTOS CIUDADANOS A TRAVES DEL SISTEMA DISTRITAL DE QUEJAS Y SOLUCIONES (SDQS)	<b>Código:</b> F-DS-SDQS-01 <b>Versión:</b> 0 <b>Fecha:</b> 30 de agosto de 2013 <b>Página:</b> 1 de 1
	<b>FORMATO: PARA REGISTRO DE RESPUESTAS          A REQUERIMIENTOS CIUDADANOS.</b>	
	Bogotá D. C.	
	Señores: COMPAÑÍA COLOMBIANA DE LAVADO SUPERTIENDAS LA 42 JHON MARIO ACUÑA ROBAYO VÍCTOR MANUEL PACALAGUA RICO CAMILO ANDRÉS LOZANO CLEODIS PITALUA Carrera 80 C No. 24 D 45 Bogotá	

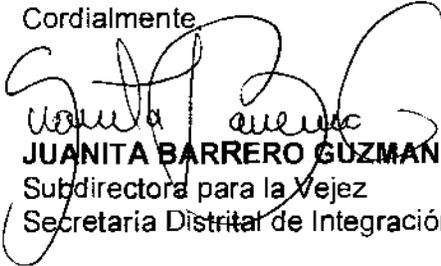
SDIS  
 Orig: 35381 SUBDIRECCION PARA LA VEJEZ  
 DE LA COMPAÑIA COLOMBIANA DE LAVADO  
 ASUN: RESPUESTA  
 Fecha: 08/10/2015 03:16 PM Fol: 1 Anxii  
 RAD: SAL-78232 RPA: ENT-40911  
 78232

**Asunto:** Respuesta Solicitud de pago a proveedores y contratistas convenio de asociación 10811 de 2014. Radicado ENT40911.

Con el ánimo de dar alcance a su solicitud bajo radicado ENT40911, donde solicitan de la fundación FUNDAMI el pago a las cuentas pendientes con cada uno de los peticionarios, es del caso comunicarles que a la fecha no ha sido posible que la fundación se pronuncie sobre lo solicitado según el traslado realizado desde esta Subdirección para la vejez de la SDIS, por esto se les ha requerido en distintas ocasiones para obtener la respuesta, en el evento de no ser atendida la solicitud se tomaran las medidas para lograr la contestación en el menor tiempo posible.

Una vez tengamos respuesta de la fundación frente a la solicitud realizada, le daremos traslado de la misma para su conocimiento.

Cordialmente

  
**JUANITA BARRERO GUZMAN**  
 Subdirectora para la Vejez  
 Secretaría Distrital de Integración Social

	ELABORO	REVISO	APROBO
NOMBRE	DIEGO YARA		
CARGO	CONTRATISTA		